



RESULTADOS BECA ACADÉMICA MAYO – AGOSTO 2023

Criterios de Priorización

Cuando el número de solicitudes de beca no pueda ser atendido con los recursos disponibles, los participantes serán seleccionados en función de los siguientes criterios:

- Se asigna como porcentaje máximo un **20%** de beneficiados ante la matrícula total activa en el cuatrimestre cursante.
- Los resultados que arroje de acuerdo a los **documentos** entregados al área de Servicios Escolares.
- Nivel de **vulnerabilidad/promedio** arrojado en el estudio socio-económico a través de la entrevista aplicada por el área de Tutoría.

Tabla de validación:		Calificación promedio				
		8.0 – 8.4	8.5 – 8.9	9.0 – 9.5	9.6 – 9.7	9.8 – 10.0
VULNERABILIDAD	Alta	15%	25%	50%	75%	100%
	Media alta	10%	20%	40%	70%	100%
	Moderada	5%	15%	30%	60%	100%
	Baja	-	10%	20%	50%	100%

- Rendimiento académico**, entendiéndose por el promedio registrado en el último grado académico cursado para los estudiantes de nuevo ingreso, o el promedio del último cuatrimestre cursado al momento de participar en la Convocatoria.

Tabla de Validación			
TSU		LIC/ING	
Calificación Promedio	Porcentaje	Calificación Promedio	Porcentaje
10.0 - 9.75	100%	10.0 - 9.85	100%
9.7 - 9.5	90% - 70%	9.8 - 9.7	90% - 70%
9.4 - 9.3	60% - 50%	9.6 - 9.5	60% - 50%
9.2 - 9.0	40% - 30%	9.4 - 9.2	40% - 30%
8.9 - 8.5	20% - 0%	9.1 - 8.5	20% - 0%

- Que el participante padezca alguna enfermedad crónica, discapacidad motriz, visual o auditiva con constancia emitida por el DIF o el IMSS.

Nota: El uso de las tablas de validación (inciso c) y d)) son herramientas que ayudarán a dictaminar los porcentajes de descuento para cada beneficiado por lo que podrá contener variaciones según así lo establezca el Comité de Becas.

Reglas de Operación

- Alumno(a) que no entregue la **Carta Compromiso** antes de culminar el ciclo cursante perderá el apoyo y deberá pagar a su totalidad el costo de las colegiaturas.
- El estudiante que se postule a otra beca y sea beneficiado por la misma (estatal o federal) perderá beneficio de la beca interna y pagará el monto total de colegiatura restante.
- Estudiante beneficiado de la beca que no esté al corriente de sus pagos tendrá una llamada de atención previa para regularizarse antes de **perder** el apoyo por incumplimiento de pago.

Causales de cancelación o pérdida del apoyo

- Dejar de ser alumno o alumna de la Universidad;
- Ser beneficiado por algún apoyo con el mismo fin;
- Incurrir en mora de pago de las colegiaturas;
- Incumplir con algún requisito descrito en los lineamientos establecidos para cada tipo de apoyo;
- Incumplir con las actividades de apoyo académico – administrativo por parte del beneficiario;
- Dejar de ser trabajador o trabajadora de la UTC, para el apoyo "Remuneración por trabajador de la UTC".

Para mayor información

Servicios Escolares | Becas

Correo: servicios.escolares@utcalvillo.edu.mx

Ext. **133/193**

Aviso de Privacidad

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité de Becas, de conformidad con la normativa aplicable. Las decisiones del Comité de Becas tienen el carácter de definitivas e inapelables.



RESULTADOS BECA ACADÉMICA MAYO – AGOSTO 2023

Beneficiados

BECA DE EXCELENCIA							
DNM		DNM		GST		LGCH	
C220905171	100%	C220905179	100%	C223005243	100%	C200704947	100%
C220905178	100%	C220905185	100%	C223005211	100%		

BECA POR RENDIMIENTO ACADÉMICO							
ACH		GST		PIM		TDPA	
C210705033	40%	C220705181	40%	C221205230	20%	C222605252	60%
C220705183	40%	C213005083	60%	C221205235	30%	C222605269	20%
C220705187	50%	C210705063	70%	C221205238	40%	C212605079	40%
C220705199	30%	C223005205	20%	C221205242	20%	C222605286	70%
C220705220	20%	C210705027	40%	C221205247	40%	C222605294	40%
		C223005188	40%	C221205249	40%	C222605298	30%
DNM		C223005191	20%	C221205251	30%	LGCH	
C220905174	70%	C213005101	40%	LINM		C200705003	20%
C210905051	70%	C223005209	20%	C200904886	40%	C200704924	40%
C210905155	60%	C223005212	40%	C200904878	80%	C200704976	40%
C220905177	80%	C223005250	40%	C170904345	60%	C190704726	20%
C220905180	50%	C223005217	60%	C200904891	50%	C200704944	60%
C220905184	70%	C223005218	20%	C190904762	40%	C200704979	40%
C220905190	70%	C223005221	40%	C191204806	30%	C200705004	80%
C220905193	70%	C223005223	60%	LGDT		TIDSM	
C220905194	70%	C223005226	20%	C192604821	20%	C221505261	40%
C220905196	80%	CONST		C192604828	20%	C211505056	60%
C220905198	40%	C213105130	40%	C202604939	50%	C221505267	50%
				C192604822	40%	C211505128	70%

BECA POR VULNERABILIDAD							
CONST		LINM		LGDT			
C211405023	50%	C200904873	30%	C182604706	40%		

BECA DEPORTIVA							
ACH		PIM		CONST		LINM	
C220705197	50%	C221205241	50%	C223105283	50%	C200905010	50%
C210705146	50%						
C210705091	50%						